

ADMITIDOS	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
106	ORTIZ DE LA IGLESIA ALBERTO	13795632W
107	ORTIZ DE LA IGLESIA RAQUEL	13773325M
108	ORTUODONDO MADRAZO LEANDRO	20198236G
109	PANERO CASTRILLO MARIA TERESA	09798071W
110	PEREZ RAMOS SARA	13939975C
111	PEREZ RODRIGUEZ LILY BLAYER	72157047K
112	PILA QUINTANA MARIA NATIVIDAD	13926196H
113	POZAS SOLORZANO MARTA	72129393J
114	PUENTE GARCIA MARIA CARMEN	13980914L
115	PUERTA BARTOLOME BLANCA ELISA	20191352C
116	RIOS OTERO VERONICA	72129780D
117	RIOS SUAREZ LORENA	72032320T
118	RIVAS CASTAÑEDA ELISA	72131728W
119	RODRIGUEZ CANTON SAIZ MARIA GEMA	13920697Q
120	RODRIGUEZ CELIS	
	MARCELIANA ASUNCION	13940958Z
121	RODRIGUEZ GONZÁLEZ NURIA	13942067L
122	RODRIGUEZ GUTIERREZ AZAHARA	72060207B
123	ROJAS SAIZ MARTA	72129058T
124	RUIZ CEBALLOS ELENA	72141951J
125	RUIZ MARTÍN ROSA	13979788C
126	RUIZ MARTÍNEZ JESUS ÁNGEL	72128784W
127	RUIZ RODRIGUEZ EMILIA VICTORINA	72124184W
128	SAINZ LÓPEZ PAULA	72135404K
129	SAINZ RUILOBA JESÚS ALFONSO	13790865L
130	SAIZ GARCÍA NATALIA	13929602C
131	SALAM CASTILLO AMANDA	72130991R
132	SAN EMETERIO BEDIA ELENA	13980860B
133	SÁNCHEZ ANTUÑA MONICA	11084216X
134	SÁNCHEZ CUELI MARIA VISITACION	13941617Y
135	SÁNCHEZ DE MOVELLAN RUIZ SAMUEL	13792876Y
136	SÁNCHEZ GOMEZ ANA BELÉN	20200251H
137	SÁNCHEZ MAZORRA JIMENA	72038009P
138	SÁNCHEZ MERINO PATRICIA	72050450Y
139	SANTAMARÍA POO JOSÉ	35037695R
140	SANTIAGO CUESTA LAURA	13985021D
141	SANTOS ORTIZ PATRICIA	72132960S
142	SANZ CRESPO ÁNGEL	02261504Y
143	SANZ SÁNCHEZ SANTIAGO	52367735R
144	SERRANO FERNÁNDEZ MARÍA	13981752Y
145	SETIÉN GONZÁLEZ ANA MARÍA	72046352W
146	TORRENTE ELENA MARIA DEL MAR	13984226L
147	TRUEBA REPILA MARÍA MAR	13923486E
148	VÁZQUEZ MARTINEZ MARÍA BEGOÑA	22745420F
149	VÁZQUEZ ROQUE MARÍA JOSÉ	13778810Q
150	VICENTE GONZÁLEZ ALICIA	72032346A
151	VIDEGAIN DE LA PUENTE MARIANA	78897487N
152	YANES MARTINEZ JORGE	20169138R

	EXCLUIDOS Y CAUSA	D.N.I
APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA	
1	ACEBO QUEIPO MARÍA LORENA	52619429Y
	La instancia no está firmada	
2	ALONSO FERNÁNDEZ DIEGO	20215000R
	La fotocopia del DNI no está compulsada	
3	CALDERÓN ORTIZ ISABEL	72041561H
	La fotocopia del DNI no está compulsada	
4	CATALÁN AGUILAR SALVADOR FRANCISCO	32676145E
	La fotocopia del DNI no está compulsada	
5	CUETOS IGLESIAS VANESSA	72132105B
	Presenta DNI caducado	
6	DIEZ CARMONA MARÍA INMACULADA	30579763K
	La fotocopia del DNI no está compulsada	
7	FUENTE FERNÁNDEZ VICENTE	72090816F
	Presenta DNI caducado	
8	GIRÓN RAMOS VERÓNICA	72044481V
	No acredita debidamente estar en desempleo	
9	GONZÁLEZ RONCO ANA TERESA	04846158N
	La fotocopia del DNI no está compulsada	
10	HERRERA CUADRADO RUBÉN	13943196K
	La fotocopia del DNI no está compulsada	
11	LÓPEZ DÓRIGA CASCALLANA FRANCISCO DE BORJA	77590161Y
	La fotocopia del DNI no está compulsada	
12	LÓPEZ MORLOTE MARÍA TERESA	72023261A
	No acredita debidamente estar en desempleo	
13	MARTÍNEZ ALONSO IGONE	10205354R
	La fotocopia del DNI no está compulsada	
14	MARTÍNEZ RODRIGUEZ REBECA	45421601M
	La fotocopia del DNI no está compulsada	
15	MORÁN CUADRA ARANZAZU	20181942V
	La fotocopia del DNI no está compulsada	
16	OCEJO ALSAR DIEGO	72053626P
	La fotocopia del DNI no está compulsada	
17	PILA CASTANEDO MARÍA PALMERITA	20195986P
	No aporta fotocopia del DNI compulsada	
18	PURÓN GUTIERREZ YOLANDA	72136983J
	La fotocopia del DNI no está compulsada	
19	RODRIGUEZ ZALOÑA MARÍA	13978758W
	Presenta DNI caducado	
20	SALCINES GARCÍA EVA	20209458W
	La fotocopia del DNI no está compulsada	
21	SAN EMETERIO AGUIRRE ELIDA	72031959F
	La instancia no es conforme al modelo de las bases	

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días, siguientes al de la publicación de la presente relación en el BOC, puedan presentarse reclamaciones, o subsanar deficiencias, en su caso.

Finalizado dicho plazo, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Comillas, 3 de marzo de 2008.—La alcaldesa, María Teresa Noceda Llano.

08/3268

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir mediante concurso de valoración de méritos, con prueba práctica, una plaza de Administrativo de Recursos Humanos, de personal laboral.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las publicadas en el BOC de fecha 15 de noviembre de 2007, por las que se convocan pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso de valoración de méritos, con prueba práctica, de una plaza de Administrativo de Recursos Humanos, de personal laboral, esta Alcaldía en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

HA RESUELTO

Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figuran en esta resolución:

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
BARBERO LINACISORO PATRICIA	30684844-S
BENGOECHEA SOLIS MARÍA DEL CARMEN	13926683-E
ELORZA HORNA ROSA	20190198-Q
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ MARTA	13936772-Z
GONZÁLEZ RUBIO VICTORIA EUGENIA	29487311-T
GUTIÉRREZ IGLESIAS TANIA	72140043-Z
OBREGÓN RIVAS ESTELA	72140846-N
SAIZ GARCÍA NATALIA	13929602-C

EXCLUIDOS Y CAUSA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA
MARTÍNEZ ROMANO MARÍA	20195993S	No adjunta curriculum vitae

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días, siguientes al de la publicación de la presente relación en el BOC, puedan presentarse reclamaciones, o subsanar deficiencias, en su caso.

Finalizado dicho plazo, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Comillas, 3 de marzo de 2008.—La alcaldesa, María Teresa Noceda Llano.

08/3269

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Empleo y Bienestar Social.

Objeto: 1.3.11/08 «Asistencia técnica para la gestión del portal Jovenmania.com y desarrollo de actividades culturales de la Dirección General de Juventud».

Presupuesto base de licitación: 95.000,00 euros.

Plazo de Ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2008.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica.

Lo señalado en la cláusula L) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 121, Fax: 942 207 162), hasta las trece horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 11 de marzo de 2008.–El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. La secretaria general, (resolución 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.
08/3443

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico.

Objeto: 3.2.5/08 «Equipamiento de telecentro en Beranga».

Presupuesto base de licitación: 184.318,22 euros.

Plazo de Ejecución: Quince días.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula J) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: 3.686,36 euros.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 122, Fax: 942 207 162), hasta las trece horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 11 de marzo de 2008.–El Consejero de Presidencia y Justicia, P.A. la secretaria general, (Resolución 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.
08/3444

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Presidencia y Justicia.

Objeto: 2.2.1/08 «Suministro de siete vehículos todo terreno pick-up para los Servicios de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Cantabria».

Presupuesto base de licitación: 150.000 euros.

Plazo de Ejecución: Dos meses.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula J) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 122, Fax: 942 207 162), hasta las trece horas del octavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 11 de marzo de 2008.–El Consejero de Presidencia y Justicia P.D. la secretaria general, (Resolución 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.
08/3445

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Secretaría General

Relación de expedientes superiores a 60.101,21 euros, adjudicados el mes de febrero de 2008.

Expediente: Redacción del Proyecto de la Obra del Centro Docente de Educación Infantil y Primaria de dos líneas en zona Valdeñoja. Expediente H09ASI2059.

Empresa: UTE José Manuel Vega Calleja y Fernando Vega Calleja.

Importe de adjudicación: 160.000,00 euros.

Santander, 4 de marzo de 2008.–El secretario general, Ricardo Rasilla Pacheco.
08/3165

SOCIEDAD GESTORA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS DE CANTABRIA, S.L.U.

Anuncio de concurso público para la contratación de las obras de ejecución del Edificio Dávila en Santander, Cantabria.

1) Entidad adjudicadora:

a) Organismo: SOCIEDAD GESTORA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS DE CANTABRIA S.L.U. (de forma abreviada: GESAICAN, S.L.U.).

b) Dependencia que tramita el expediente: Consejo de Administración de GESAICAN, S.L.U.

c) Número de expediente: 304/2007.